

Mar del Plata, 25 de agosto de 2026

Sra. Directora del Dpto. Pedagógico de Enfermería

Lic. Laura Orosco

S_____ / _____ D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a la Sra. Coordinadora Académica Lic. Paola Castañeiras, en relación a las Prácticas Pre-Profesionales (PPP) de la asignatura **“Bases Fundamentales de Enfermería”**, a desarrollarse desde el 28 de septiembre al 10 diciembre del corriente año.

En tal sentido, para su organización se tienen en consideración una serie de variables, tales como:

- ✓ Número de estudiantes (este año 160 en total);
- ✓ Ejes de la PPP (Eje Procedimientos enfermeros, Eje Laboratorio de Simulación, Eje Instituciones de Salud; Eje Taller de PAE y Eje Salud Ambiental) conforme PTD.
- ✓ Número y dedicación horaria de cada docente que integra el equipo cátedra.
- ✓ Doble franja horaria para las actividades a desarrollar durante las PPP.
- ✓ Instituciones de salud a las que concurrirán los estudiantes (que también establecen posibles días y horarios de asistencia, cupos máximos de estudiantes, etc.)
- ✓ Espacios áulicos necesarios.
- ✓ Rotación de los estudiantes por los distintos ejes de las PPP.
- ✓ Instancias de evaluación de cada Eje de las PPP.
- ✓ Insumos básicos que se planifican utilizar, entre otros.

Esto pone de relieve la complejidad de la planificación y desarrollo de las PPP, a lo que se suma que – principalmente y en **paralelo**- los estudiantes deben cursar otras asignaturas de 1er. año de la carrera los mismos días y horarios, concentrándose la mayor actividad semanal los martes, miércoles y jueves.

Esta situación que antes de la Pandemia por Covid-19 y el APSO (aislamiento preventivo social obligatorio) no sucedía -ya que en el segundo cuatrimestre se destinaba los días lunes, martes y miércoles para la cursada de “Bases Fundamentales de Enfermería” (en atención a las PPP) y jueves y viernes el resto de las materias de 1er. año, luego del año 2020 nunca se restableció de modo tal de evitar dicha superposición.

Esto hace que sea sumamente dificultoso, en especial en los últimos años debido al aumento de la matrícula, entre otras cuestiones, que los estudiantes puedan cursar las PPP sin que se superpongan con otras asignaturas; además del trabajo, cuidado de sus hijos u otras personas de su entorno familiar, etc., lo que afectaría su avance académico y permanencia en la carrera.

Por ello es que le solicitamos, para el próximo año y sucesivos, se efectúen las gestiones necesarias a fin de evitar esta superposición; a cuyo efecto nos ponemos a disposición para poder organizar posibles días y horarios de cursada en articulación con el resto de docentes de las otras asignaturas de 1er. año.

Por último, para el presente ciclo lectivo le petitionamos que –por su intermedio y el de la Sra. Coordinadora Académica- les docentes de las otras asignaturas contemplen la situación de los estudiantes que durante el período de las PPP (fines de septiembre a mediados de diciembre) se encuentren cursando “Bases Fundamentales de Enfermería”; considerando eventuales cambios de días / horarios de cursada (Comisiones de TP / Clases Teóricas) establecidos por las otras materias de 1er. año en la medida de lo posible y con la mayor flexibilidad admisible.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.

Prof. Adjunta Lic. Ana Galvagni

Prof. Titular Lic. Mónica González